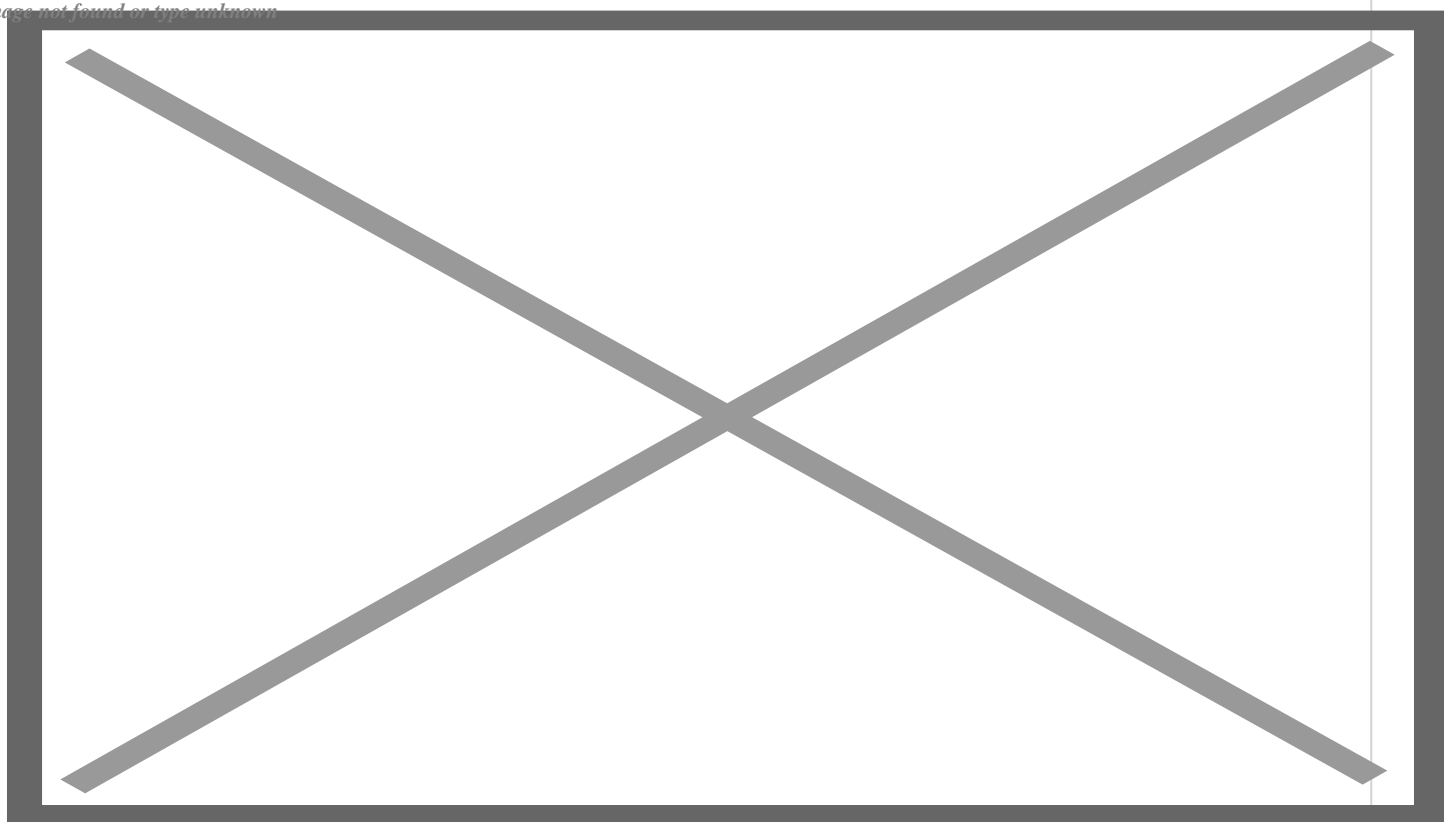


# *Unilateral lista de EE.UU. viola derechos, subraya ONU*

---

Image not found or type unknown



**Imagen: Internet.**

Por Roberto Morejón

Las restricciones adicionales y sanciones unilaterales derivadas de los calificativos de patrocinadores del terrorismo asignados por Estados Unidos, crean un efecto paralizador y se espera por su revocación.

La conclusión anterior, entre otras relevantes, no emana de la prensa cubana sino de expertos de la ONU.

Cinco de ellos instaron recientemente a Washington a revisar su ordenamiento interno, porque desencadena sanciones contra los Estados incluidos en la enumeración.

En ese listado unilateral figuran Cuba, República Popular Democrática de Corea, Irán y Siria, objeto de sanciones y otros apremios adicionales a los que les aplican.

Cuba sufre la reducción de inversiones extranjeras y le cierran puertas a sus bancos.

Porque como señalan los expertos de la ONU en un documento contundente, la designación unilateral de países que según Washington patrocinan el terrorismo viola el Derecho Internacional y las prerrogativas ciudadanas de los pueblos.

Entre esos derechos, subrayan los especialistas del organismo global, destacan alimentación, salud, educación, desarrollo y aspiración a la vida.

En efecto, los cubanos padecen hoy un deterioro de su nivel de vida, en primer lugar por el bloqueo de Estados Unidos.

A su efecto nocivo el entonces presidente Donald Trump le sumó en 2021 la reincorporación de Cuba a la lista de países que, en su criterio, favorecen el terrorismo.

La determinación fue un guiño a los extremistas de Miami y pulverizó un paso anterior del ex Jefe de Estado Barack Obama, quien había extraído a Cuba de esa arbitraria compilación.

Washington pisoteaba así el principio de igualdad soberana de los Estados, la prohibición de intervenir en sus asuntos internos y el postulado de solución pacífica de disputas internacionales, destacaron los expertos de la ONU.

Uno de los argumentos de Trump fue el rechazo de La Habana a la solicitud de extradición de Colombia de miembros de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional participantes en un diálogo de paz.

La mayor de las Antillas se negó porque violaría los protocolos establecidos como garante de las conversaciones de paz.

La administración estadounidense actual ignoró una apelación del presidente colombiano, Gustavo Petro, para que Cuba fuera retirada de la lista de países que, al decir de Estados Unidos, protegen el terrorismo.

Cuba, a pesar de sufrir adversidades por estar comprendida en la repudiable relación, reafirma su apoyo a los diálogos de paz en Colombia.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/346941-unilateral-lista-de-eeuu-viola-derechos-subraya-onu>



**Radio Habana Cuba**